VERIFIQUE EN LAS CONDICIONES GENERALES LAS CLÁUSULAS CORRESPONDIENTES A LOS LÍMITES Y/O IMPORTES INDICADOS MÁS ABAJO. IMPORTANTE: SI NECESITA ASISTENCIA COMUNÍQUESE CON ASSIST CARD Y RECUERDE QUE USTED DEBE RECIBIR LA AUTORIZACIÓN DE ASSIST CARD ANTES DE TOMAR CUALQUIER INICIATIVA, CONFORME SURGE DE LAS CONDICIONES GENERALES.

C.4	MONTO MÁXIMO GLOBAL (INCLUYE TODOS LOS SERVICIOS DE ESTE PRODUCTO CON SUS TOPES):	USD 1.000.000

MONTOS MÁXIMOS ESPECÍFICOS POR SERVICIO:

C.4.1.10.1	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ACCIDENTE:	USD 1.000.000
C.4.1.10.2	ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE (INCLUIDO COVID-19):	USD 1.000.000
C.4.2.1	DOLENCIAS PREEXISTENTES Y DOLENCIAS CRONICAS	USD 30.000
C.4.1.2	ATENCIÓN POR ESPECIALISTAS:	INCLUYE CONTACTO CON EL PEDIATRA DE CABECERA
C.4.1.5.1	MEDICAMENTOS EN ASISTENCIAS AMBULATORIAS:	USD 3.000
C.4.1.5.2	MEDICAMENTOS EN ASISTENCIAS CON HOSPITALIZACIÓN:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.1.6.1	ODONTOLOGÍA DE URGENCIA:	USD 1.000 (USD 300 POR PIEZA)
C.4.1.9	PRÓTESIS Y ORTESIS	USD 10.000
C.4.21	PRÁCTICA DE DEPORTES:	USD 10.000
C.4.22	ESTADO DE EMBARAZO:	USD 10.000 (INCLUIDO HASTA LA SEMANA 26)
C.4.3	TRASLADOS SANITARIOS:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.4	REPATRIACIÓN SANITARIA:	USD 100.000
C.4.5	ACOMPAÑAMIENTO DE MENORES Y MAYORES:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.6	TRASLADO DE UN FAMILIAR:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.7.1	ESTANCIA DE UN FAMILIAR/LÍMITE DIARIO:	USD 100
C.4.7.2	ESTANCIA DE UN FAMILIAR/LÍMITE TOTAL:	USD 600
C.4.8	DIFERENCIA DE TARIFA POR VIAJE DE REGRESO RETRASADO O ANTICIPADO:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.9.1	GASTOS DE HOTEL POR REPOSO FORZOSO LUEGO DE UNA HOSPITALIZACION/LÍMITE DIARIO:	USD 180
C.4.9.2	GASTOS DE HOTEL POR REPOSO FORZOSO LUEGO DE UNA HOSPITALIZACION/MÁXIMO TOTAL:	USD 1.500
C.4.13	ASISTENCIA EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.14	REGRESO ANTICIPADO POR SINIESTRO GRAVE EN EL DOMICILIO:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.15	REPATRIACIÓN O TRASLADOS FUNERARIOS:	USD 100.000
C.4.16	ASESORAMIENTO EN CASO DE DEMORA O EXTRAVÍO DE EQUIPAJE:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.4.17.2	ASISTENCIA LEGAL POR RESPONSABILIDAD EN UN ACCIDENTE:	USD 10.000
C.4.18	ANTICIPO DE FONDOS PARA FIANZAS POR RESPONSABILIDAD EN UN ACCIDENTE:	USD 25.000
C.4.19	ASISTENCIA LEGAL PARA REALIZAR RECLAMOS A RAÍZ DE ACCIDENTES:	INCLUIDO DENTRO C.4
C.5.2.1	VALIDEZ TERRITORIAL:	INTERNACIONAL
C.5.4.1	DÍAS CONSECUTIVOS POR VIAJE:	HASTA 60 DÍAS

C.5.13	LIMITACIONES Y EXCLUSIONES ESPECIALES POR EDAD:	PRODUCTO VÁLIDO SOLO PARA TITULARES DE 69 AÑOS O MENORES
D.1.3.1(1)	INDEMNIZACIÓN POR DEMORA EN LA ENTREGA DEL EQUIPAJE (MAS DE 8 HORAS):	USD 50 CADA 8 HORAS (MÁXIMO USD 300)*
D.1.3.2	INDEMNIZACIÓN POR EXTRAVÍO DEL EQUIPAJE:	USD 4,500 - USD 40 POR KG*
D.1.3.3	DISPOSICIONES GENERALES PARA LA COMPENSACIÓN/INDEMNIZACIÓN:	COMPLEMENTARIO
D.2.2.1	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (MUERTE ACCIDENTAL EN TRANSPORTE PÚBLICO):	USD 250.000*
D.2.5	RESPONSABILIDAD MÁXIMA TOTAL EN CASO DE ACCIDENTE QUE INVOLUCRE MÁS DE UN TITULAR:	USD 2.500.000*
D.3.3	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE):	USD 50.000*
D.4.4	GARANTÍA DE CANCELACIÓN E INTERRUPCIÓN DE VIAJE POR FUERZA MAYOR:	USD 500
D.4.5	MONTO MAXIMO DE CANCELACIÓN O INTERRUPCIÓN POR EVENTO MÚLTIPLE:	USD 25.000
C.4.42		
ADD ON COVID EXTRA		
C.4.42.1	GARANTÍA DE CANCELACIÓN E INTERRUPCIÓN DE VIAJE POR DIAGNÓSTICO POSITIVO DE COVID-19	USD 1.500
C.4.42.2	REEMBOLSO DE GASTOS ADICIONALES DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO POR REPOSO O AISLAMIENTO FORZOSOS	USD 100 POR DÍA - HASTA USD 1.500 (EN COSTA RICA HASTA USD 2.000)
C.4.42.3	DIFERENCIA DE TARIFA O PENALIDAD POR VIAJE DE REGRESO RETRASADO O ANTICIPADO	USD 1.000
C.4.42.4	TRASLADO DE UN FAMILIAR	USD 1.000
C.4.42.5	ESTANCIA DE UN FAMILIAR	USD 100 POR DÍA - HASTA USD 500
C.4.42.6	MONTO MÁXIMO GLOBAL EN CASO DE EVENTO MÚLTIPLE:	USD 10.000

LEGAL

UD. PODRÁ CANCELAR LA COMPRA DE SU TARJETA ASSIST CARD DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 10 DÍAS O ANTES DE QUE SU TARJETA INICIE VIGENCIA, LO QUE SUCEDA PRIMERO (LEY 24.240)

6.

DONDE EN LOS BENEFICIOS PRECEDENTES SE MENCIONA LA PALABRA "INCLUIDO", ASSIST CARD TOMARÁ A CARGO LOS GASTOS Y/O SERVICIOS QUE APLIQUEN, HASTA EL MONTO MÁXIMO INDICADO EN LA CLÁUSULA CITADA

*

LOS SEGUROS INDICADOS ESTÁN AMPARADOS POR CHUBB SEGUROS Y APLICAN LAS EXCLUSIONES DE USO HABITUAL Y/O LEGAL PARA ESTE TIPO DE COBERTURAS Y APROBADAS POR EL ORGANISMO CONTROLADOR DE SEGUROS DEL PAÍS EN QUE SE EMITA LA TARJETA ASSIST CARD.